

ESPAÑA

19	ES	11	229888	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION 9 JUL 1977		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B65D

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"CAJA".

71	SOLICITANTE (S)
	GRUMBE, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Argentona (barcelona) Calle San Julián, 7	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a una caja, del tipo que comprende una estructura laminar plegable, y más concretamente de las que están formadas por un material transparente, pero que presenta una serie de ventajosas novedades en relación con las cajas conocidas de características similares.

Son conocidas las cajas constituidas mediante un material totalmente transparente, empleadas para permitir la contemplación desde el exterior de su contenido sin necesidad de abrirlas. Pero, al propio tiempo, tampoco se ignora el inconveniente que presentan tales realizaciones, concretamente por lo que a impresión se refiere, puesto que la naturaleza del material que las constituye no la acepta, con facilidad, teniéndose que recurrir a elementos extraños a la propia caja, tales como etiquetas o láminas adhesivas o impresiones costosas por su lentitud en el secaje.

Con la caja objeto de la presente invención tales inconvenientes, de un modo harto sencillo y económico, han quedado satisfactoriamente resueltos, según puede deducirse de cuanto a continuación pasa a exponerse.

La caja objeto de la invención está caracterizada, en líneas generales, por el hecho de estar constituida por dos piezas laminares unidas por dos de sus bordes, una de cuyas piezas está formada mediante un material opaco, por ejemplo cartoncillo, mientras que la otra complementaria lo está por uno transparente, y de cuyas piezas, el cartoncillo u opaca, citada en primer lugar, corresponde, por lo menos, a una de las caras de la caja.

Detallando más la constitución de la pieza de cartoncillo puede decirse que comprende, opcionalmente, por lo menos una de las caras de la caja y ninguna, una o las dos solapas de una tapa.

5 Se ha previsto la posibilidad de que la pieza de cartoncillo se prolongue una oreja taladrada para la suspensión de la caja, de un expositor.

Los dibujos adjuntos muestran tan solo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de una caja según las
10 características descritas.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva de la caja desmontada; la figura 2 es una vista en sección transversal de la caja montada, y la figura 3 es
15 una vista en perspectiva de una caja montada, en la cual una de las caras opaca de cartoncillo, se prolonga en una oreja taladrada para su suspensión en un expositor.

Así, pues, según la representación de los dibujos que responden a unas realizaciones preferidas, la caja objeto de la presente invención está constituida por las piezas -1- y -2-, que al unirse forman la estructura completa plegable de la caja, cada una de las cuales presenta las
20 siguientes características.

La pieza -1- ofrece la particularidad de estar
25 constituída por un material de naturaleza transparente, tal como plástico o celofana, y comprende una pluralidad de aletas -3- y -3a- que permiten la formación de los correspondientes laterales y testeros de la caja respectivamente, y

de cuyos bordes se prolongan las pestañas longitudinales

-4-.

La otra pieza -2- está formada por una lámina formada mediante un cartoncillo, la forma de la cual permite
5 formar una de las caras de la caja, ofreciendo opcionalmente, la particularidad de que de uno de sus extremos se pueda prolongar una solapa -5-, con un orificio -6- para suspender la caja de un expositor.

Como puede deducirse de lo representado en los dibujos, la unión entre las piezas -1- y -2- se efectúa a través de las pestañas -4- de la primera, las cuales quedan solapadas sobre los bordes de la cara externa o interna de la pieza -2-, con posibilidad de ser fijadas o adheridas sobre los mismos y formar de este modo una estructura enteriza de
10 la caja plegable, cuya tapa, puede formarse mediante las aletas -3- según se ha dicho más arriba, o bien mediante prolongaciones de la pieza de cartoncillo.
15

De lo expuesto se colige que, sin alterar la esencialidad de la invención, la realización descrita de la caja queda abierta a otras posibilidades de construcción, en
20 las que el cartoncillo puede constituir el fondo y uno o más laterales de la caja, e incluso la tapa.

Sea cual fuere la realización de esta caja, la característica funcional, que es lo que particulariza a este tipo de caja, siempre se mantiene y no es otra que el
25 cartoncillo -2- es adecuado para todo tipo de impresiones gráficas relativas al contenido de la caja, posibilidad que, por la naturaleza del material que la forma, queda muy li-

mitada en la pieza -1-. Además, la caja es plegable cuando no se usa.

Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos de la caja, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos, y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Caja, del tipo que comprende una estructura laminar plegable, caracterizada esencialmente por el hecho de estar constituida por dos piezas unidas por sus bordes, una de cuyas piezas está formada mediante un material opaco, mientras que la otra complementaria lo está por uno transparente que será plegable, y de cuyas piezas, la opaca, corresponde, por lo menos, a una de las caras de la caja.

2. Caja, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la pieza opaca comprende opsionalmente, una de las caras de la caja, y por lo menos una de las solapas de una tapa.

3. Caja, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la pieza opaca se prolonga en una oreja taladrada para suspensión de la caja.

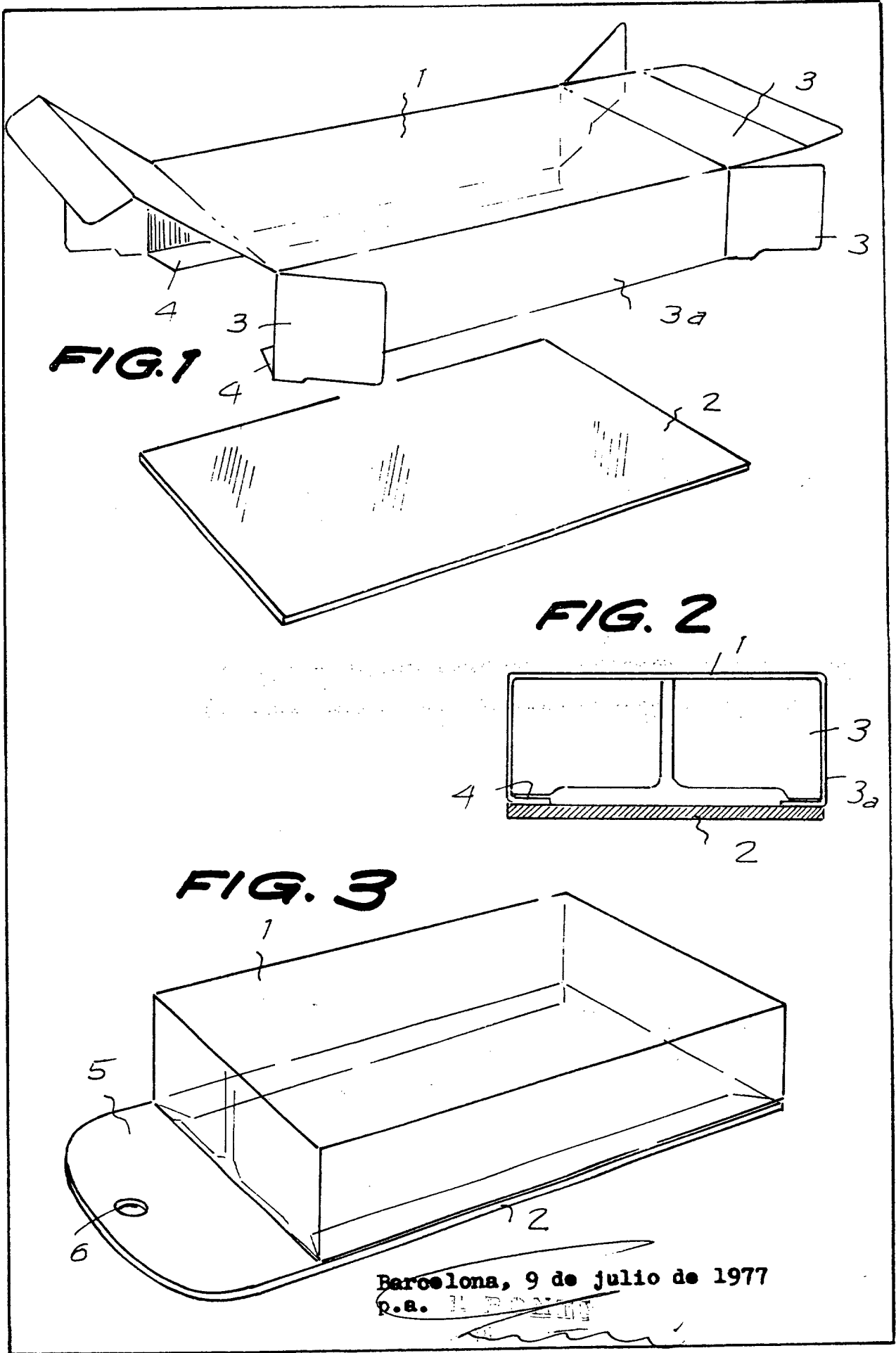
4. Caja.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 9 de julio de 1977

GRUMBE, S. A.
P.a. J. FORTI
P. P.

27847/1



Barcelona, 9 de julio de 1977
P.A. ~~IL BONTI~~